PAUTA PROYECTO DE CENTRO

PROGRAMA DE INTERVENCIONES ESPECIALIZADAS
SUB DIRECCIÓN GENERAL PROGRAMÁTICA

Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay

Junio, 2026

INDICE

1. DATOS IDENTIFICATORIOS

a.De la Organización de la Sociedad Civil

b.Del Centro/Proyecto

2. UBICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO (INAU)

3. ANTEDECENTES

4. FUNDAMENTACIÓN

5. MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

6. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA

7. ENCLAVE TERRITORIAL

8. OBJETIVOS

Objetivo general

Objetivos específicos

9. METODOLOGÍA

10. RESULTADOS E INDICADORES

11. ACTIVIDADES y RESPONSABLES

12. RECURSOS

a.Recursos Humanos*

b.Recursos locativos

c.Equipamiento

d.Recursos financieros

13. EVALUACIÓN

14. PLANIFICACIÓN ANUAL, METAS/RESULTADOS Y CRONOGRAMA.

1. DATOS IDENTIFICATORIOS

a. De la Organización de la Sociedad Civil (solo para proyecto por convenio)

- Nombre de la organización:
- Tipo de organización (Asociación Civil / Fundación / Cooperativa):
- Fecha de aprobación de la Personería Jurídica:
- Condición (nacional, regional, internacional):
- Carácter (religioso, laico):
- Cantidad de proyectos que implementa:
- Dirección (Sede):
- Teléfono:
- Correo electrónico:

Autoridades de la organización:

----------	Cargo	Nombre	Domicilio	Teléfono
Comisión Directiva				
Comisión Fiscal				
Otras autoridades				

Periodo de las autoridades: _____ (informar cambios)

Breve presentación de la Organización: Misión, visión, historia, áreas de intervención, experiencia en la temática, proyectos que gestiona, cuáles, desde cuándo…

b. Del Centro/Proyecto

Proyecto

- Nombre del proyecto:
- Modalidad:
- Perfil de atención:
- Código en SIPI:
- Cupo:
- Fecha firma del convenio (solo gestión por convenio):

Ubicación

- Dirección:
- Teléfono/cel:
- Correo electrónico:
- Departamento:
- Ciudad:

Barrio:

- Vías de acceso:
- Medios de locomoción:

Responsable de la gestión del proyecto

- Nombre:
- Cargo:
- Teléfono/cel:
- Correo electrónico:

2. UBICACIÓN INSTITUCIONAL DEL PROYECTO (INAU)

- Dirección Departamental:
- Dirección Proyectos y Servicios/Área/Región:
- Supervisión Programática:

3. ANTEDECENTES

a. Breve historia del centro. Inicio, hitos claves, citar proyectos anteriores (si los hubo) y cambios que llevan a la construcción de un nuevo proyecto/actualización.
b. Otros proyectos similares (ya sea a nivel internacional, regional o nacional) que se adecuen a los lineamientos institucionales (si se identifican).

4- FUNDAMENTACIÓN

Explicar la problemática, su dimensión y prioridad (a nivel internacional, nacional y local) la necesidad de respuesta, la protección especial, y por qué el proyecto que se presenta contribuye a dar solución y esta es viable, pertinente y adecuada.

5- MARCO NORMATIVO Y CONCEPTUAL

Marco Normativo:

Convención sobre los Derechos del Niño y Código de la Niñez y Adolescencia y los específicos del proyecto: Por ejemplo, Violencias, Ley de Salud Mental, Discapacidad, entre otros.

Otros instrumentos de Derechos Humanos.

Marco Conceptual: Exponer el marco conceptual desde el que se posiciona el equipo y sostiene el proyecto partiendo de:

- INAU, misión y visión, lineamientos estratégicos y programáticos.
- Perfil de atención.
- Elementos conceptuales centrales para el proyecto: Por ejemplo, conceptualización de infancias o adolescencias y sus particularidades según etapa de desarrollo; principales problemáticas hacia las que se orienta trabajar el proyecto (violencias, discapacidad, salud mental, problemáticas de consumo de drogas, alta vulneración de derechos, concepto de intersección, entre otras ; abordaje socioeducativo y/o terapéutico según corresponda y demás conceptos que estimen pertinentes en función del proyecto presentado y que den cuenta del posicionamiento conceptual del proyecto en función del perfil.

6- CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN DESTINATARIA

- Caracterización de la población destinataria.
- Edades, género.
- Derechos vulnerados.
- Potencialidades y dificultades.
- Intereses.
- Necesidades específicas.

7- ENCLAVE TERRITORIAL

- Caracterización del territorio de enclave. Facilitadores, oportunidades, amenazas y obstáculos para la implementación del proyecto.
- Recursos vinculados a la infancia-adolescencia del territorio donde se encuentra el proyecto.
- Redes existentes y cuáles se integran.
- Coordinaciones con otras organizaciones.

8-OBJETIVOS

Objetivo general

El objetivo general tiene relación con el problema y expresa el propósito/finalidad del proyecto; el cambio que se busca/contribuye a alcanzar (el para qué).
Se recomienda formular solo un objetivo general.
Debe dar cuenta de la protección integral (restitución, protección y promoción de derechos) y lo que aborda el proyecto.
Acorde al perfil.

Objetivos específicos

El conjunto de los objetivos específicos permitirá/contribuirá a cumplir el objetivo general; cada uno de ellos deberá expresar un propósito posible de alcanzar en el periodo del proyecto, deben ser concreto, preciso, realista, evaluable.

9-METODOLOGÍA

Son las decisiones en cuanto a las estrategias a utilizar para la realización del proyecto a partir del marco teórico, según el perfil de atención y los recursos existentes, disponibles.

Algunos puntos clave (principios operativos) de acuerdo a cada perfil pueden ser:

- **Abordaje socioeducativo y terapéutico basado en un modelo de proximidad**

- **Abordaje singularizado.** Cada situación es única e irrepetible. Toma como centro las características del sujeto y sus circunstancias vitales para el desarrollo del proceso socioeducativo.

- **Referencia significativa**

- **Mantenimiento del vínculo** los esfuerzos se dirigen a que niños, niñas y adolescentes mantengan el vínculo con sus padres, hermanos y/o referentes significativos, más allá de la posibilidad de reunificación, siempre y cuando no afecte su interés superior.

- **Abordaje Familiar** implica un proceso de trabajo conjunto. Fortalecimiento familiar acompañar, apoyar y fortalecer a las familias en sus funciones de cuidado, socialización, crianza y desarrollo de sus integrantes. /Fortalecimiento de las capacidades parentales.

- **Dispositivos de atención y diferentes escenarios claves para el abordaje.**

- **Proyecto de Atención Integral (PAI),** que todo adolescente tenga un proyecto de atención integral como forma de orientar la intervención, donde se parta de un diagnóstico, se pauten los acuerdos, los apoyos, los compromisos de ambas partes, y tiempos establecidos. Revisión regular de lo pautado.

- **Participación de niño, niña y adolescente** en la construcción del PAI. Principales protagonistas a la hora de la toma de decisiones.

- **Autonomía Progresiva:** Desde este principio y en base a las necesidades de cada adolescente articular y coordinar los recursos oportunos para la atención integral, evitando modelos tutelares.

- **Priorizar dispositivos de atención de base familiar y comunitaria** (búsqueda de referentes significativos; captación).

- **Estrategias para el egreso** en general (reintegro con familia de origen o adultos significativos, adopción) **y estrategias de egreso con proyecto de autonomía** en particular en situaciones en que el/la adolescente no cuenta con referentes familiares/significativos y se debe preparar para la vida independiente; trabajo de pre egreso.

- **Anclaje en territorio** trabajo en red, acceso a servicios, que otros operadores den acompañamiento, apoyatura, generar estrategias conjuntas (intersectorialidad, Interinstitucionalidad).

- **Centro como espacio referencia para los adolescentes y sus familias,** que encuentran allí los soportes técnicos, humanos e institucionales.

- **Trabajo en equipo:** diferentes perfiles que conviven tanto profesionales y otras formaciones, donde todos constituyen relaciones con los adolescentes y entre ellos mismos. Prioridad de entramado colaborativo del funcionamiento en equipo donde no se fragmente el equipo técnico del educativo.

Para el funcionamiento del centro y el desarrollo de las estrategias tener en cuenta documentos institucionales.

10-RESULTADOS E INDICADORES

En este aparatado se solicita explicitar los resultados esperados a partir de la implementación del proyecto por objetivo específico.

También plantear indicadores de resultados y de gestión.

11-ACTIVIDADES y RESPONSABLES

Lo que ofrece el proyecto y cómo se organiza.
Son las acciones y actividades que se realizan para llevar a cabo los objetivos específicos. Deben tener una secuencia y articulación con los propósitos del proyecto.
Una actividad puede articular recursos para contribuir al logro de uno de varios objetivos.

Incluye organización del equipo para su concreción y responsabilidades de sus integrantes. Incluir reuniones de equipo (considerar los diferentes tipos de trabajo de equipo que establece el perfil, incluido el cuidado de equipo)

12-RECURSOS

a. Recursos Humanos*

Nombre	Función	Edad	Nivel de formación	Antigüedad en el centro	Antigüedad en la institución	Carga horaria semanal- detalle la distribución en la semana	Observaciones

*Actualización cambios en recursos humanos por correo electrónico al supervisor/programa.

b. Recursos locativos

Condición de propiedad de local, adecuación a lo demandado por el perfil.

c. Equipamiento

Es fundamental tener en cuenta población, perfil de atención, áreas de trabajo, para construir un ambiente adecuado de convivencia, encuentros y espacios para llevar adelante el proyecto. Si no es adecuado dar cuentas de las gestiones realizadas el respecto.

d. Recursos financieros

Proyectos de Gestión por Convenios[1]:

Situación patrimonial de la organización:

a-Bienes muebles e inmuebles:
b-Vehículos pertenecientes a la organización:

Debe anexarse el inventario

Presupuesto de ingresos para la gestión del proyecto (en $ y el equivalente a U.R.)

Pensión o Subvención (INAU)		Recursos propios		Otros ingresos		Total ingresos	
$	U.R.	$	U.R.	$	U.R.	$	U.R.

Presupuesto anual de gastos por rubro (en $ y el equivalente a U.R.)

Rubros	Pensión o Subvención (INAU)	Recursos propios	Otros ingresos (B.P.S., tutelas, etc.)	TOTAL
Remuneraciones personales y cargas sociales				
Aportes obligatorios al B.P.S.				
Provisiones mensuales (Sal. Vacacional y Aguinaldo)				
Alimentación (a excepción de la suministrada por INAU e INDA)				
Vestimenta				
Educación				
Salud				
Recreación				
Artículos Higiene				
Locomoción				
Alquiler				
ANTEL				

[1] Según lo que indica el Reglamento General de Convenios, Capítulo VI y VII.

OSE				
UTE				
Combustible				
Equipamiento				
Mantenimiento				
Gastos varios (detallar rubros)				
Gastos bancarios				
Póliza Banco de Seguros ley 16.074				
Transferencias económicas a las familias (Res. 3790/22)				

Ingresos menos egresos (en $ y el equivalente a U.R.)

Ingresos	Egresos	TOTAL

La base para la confección del presupuesto será mensual, aquellos gastos excepcionales se prorratearán en el mes.

13-EVALUACIÓN

Presentar la forma en que el proyecto será evaluado, tanto en su monitoreo (evaluación permanente), a medio término (al año) y evaluación final (a los dos años). Implica, por tanto, la revisión de los avances alcanzados en relación a los previstos e introducción de ajustes de mejora en la planificación, así como de los resultados. Estas evaluaciones serán insumos para las futuras actualizaciones.

Para el diseño tener en cuenta:

Qué se va a evaluar
Quiénes van a evaluar (responsables)
A quiénes se va a consultar (integrar visión de adolescentes y familias)
Cómo se va a evaluar
Cuándo se va evaluar
Con qué instrumentos y formas de registros
Otros recursos necesarios
Forma de presentación de resultados

14-PLANIFICACIÓN ANUAL

PLANIFICACIÓN ANUAL							
Objetivo general	**Objetivos específicos**	**Nivel de intervención**	**Resultados esperados/ Metas**	**Indicadores**	**Actividades**	**Responsables**	**Plazos**